

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2017, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DOS DE AGOSTO TMZA S.A. en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON ISIDRO AYORA CALLE JUAN MONTALVO MANZANA 37 SOLAR 5; la señora CEDENO FIGUEROA NARCISA, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor CRUZ ACURIA FAUSTINO VICENTE, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor ESCOBAR ORDÓNEZ JULIO REMBERTO, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor FIGUEROA PLUA ALBERTO FREDDY, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LEON LOZANO EDGAR LUIS, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor MARLON RICARDO, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor QUINTANA ESTRADA LUIS ALFREDO, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SOLA DIAZ FIDEL EZEQUIEL, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VELAZ MARLON RICARDO, representando ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VELA LEON RICARDO, y actúa como secretario el señor QUINTANA ESTRADA LUIS ALFREDO. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la junta y en consecuencia, luego de que la secretaría ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaría que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2016.

El Presidente ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2016 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) LEON VELAZ MARLON RICARDO -Presidente Ad-Hoc de la Junta, QUINTANA ESTRADA LUIS ALFREDO Secretario.

CERTIFICADO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DOS DE AGOSTO TMAZA S.A. Guayaquil, febrero 28 de 2017.

LEON VELEZ MARINON RICARDO

COINTANGENT/RENTAL